

Aula 7

LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN COM- PUESTA: LA COORDINACIÓN Y LA SUBORDINACIÓN

META

Hacer que el alumno emplee e identifique la sintaxis y los rasgos de la estructura de la oración compuesta por coordinación y por subordinación en español para desarrollar su competencia gramatical y lingüística en la sintaxis de la lengua española.

OBJETIVOS

Al final de esta clase el alumno deberá ser capaz de:
Identificar los elementos que forman parte de la sintaxis de la estructura de la oración compuesta por coordinación y subordinación en lengua española, conocer las distintas definiciones y rasgos delante de diferentes perspectivas teórico-lingüísticas.

PRERREQUISITOS

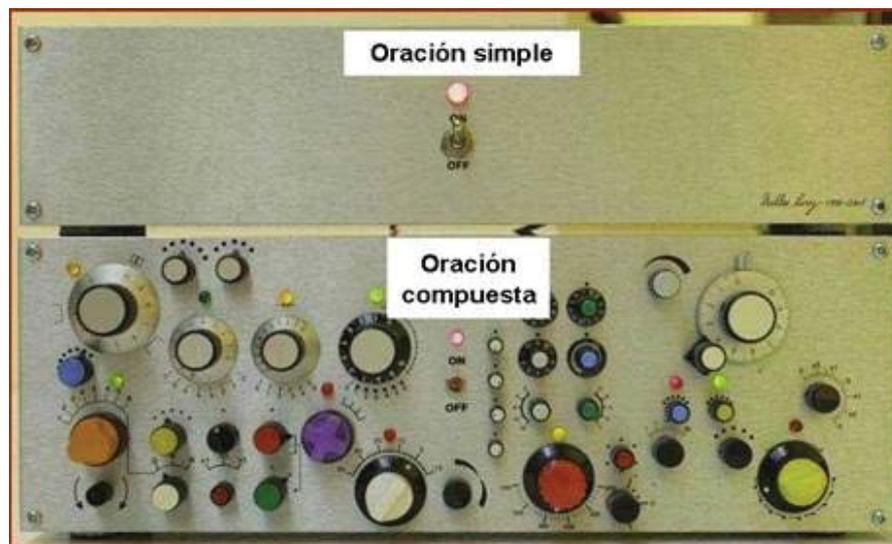
Ordenador, cajas de sonido, diccionarios, Internet, haber estudiado y aprobado desde la lengua española I hasta la V y dominar los conocimientos tratados en clases anteriores.

Jonas Santos de Jesus
Julimar Alves Nascimento
Sarah Alves dos Santos
Valéria Jane Siqueira Loureiro
Valéria Mahaiara dos Santos

INTRODUCCIÓN

Caros estudiantes, en esta séptima clase nos dedicaremos al estudio sobre la estructura de oración compuesta por coordinación y por subordinación. Cuando tratamos de la como se forma, se estructura la oración por coordinación, cuando las oraciones son independientes entre sí. Esperamos proporcionar un conocimiento nuevo y un aprendizaje placentero a vosotros.

¡Os invitamos a reflexionar sobre la estructura de la oración compuesta: la coordinación y la subordinación!



La oración simple – la oración compuesta. Disponible en: <http://cfd-jewelry.com>

LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN COMPUESTA POR COORDINACIÓN

En la gramática tradicional normativa de la lengua española, las oraciones compuestas o complejas se tratan de todo enunciado con más de un verbo. Se hace necesario, entretanto, entender que se distinguen las oraciones compuestas (enunciados con más de un predicado en los que una oración complementa o se subordina a un elemento de todo el enunciado) y conjuntos oracionales (enunciados con más de un predicativo correspondiente a distintas oraciones).

Las oraciones de estos enunciados pueden establecer una relación de coordinación entre ellos (conjunto oracional por coordinación) o de subordinación de uno con respecto al otro (conjunto oracional por subordinación). Observemos los ejemplos a seguir: “*Queremos que ustedes vayan a la fiesta*”. (Oración compleja); “*Aunque llueva mucho, voy a la fiesta*”. (Conjunto oracional por subordinación) y “*Voy a la fiesta pero llueve mucho*”. (Conjunto oracional por coordinación)

Las oraciones compuestas establecen en su conjunto una unidad de sentido como expresión. Siendo así, la mayor parte de las oraciones que se emplean en la interacción comunicativa cotidiana, son compuestas. Estas oraciones poseen en su composición sentido lógico y expresivo coherente; y tienen además una estructura de sintaxis correcta, que se manifiesta en la concordancia gramatical de todos los elementos componentes.

En resumen, no es solamente el hecho de ubicar los elementos o términos de manera gramaticalmente correcto de que trata toda oración, incluso desde el punto de vista de la concordancia; sino de que la expresión resultante tenga sentido como un contenido lógico sustancial. De ahí que una oración como: “*Joaquín* (sujeto) *bebió* (verbo) *una tarta* (complemento directo) *nadando en la playa* (complementos circunstanciales de modo y de lugar)”;

está bien gramaticalmente, sin embargo carece de sentido lógico, significado.

A partir de ahora os invito a practicar todo lo que hemos estudiado en este apartado sobre la estructura de la oración compuesta en el capítulo VI haciendo las actividades propuestas en “sugerencia de actividad”.



¡Ahora manos a la obra!

Analiza sintácticamente las siguientes oraciones compuestas en coordinadas y subordinadas.

1. El guardia sacó la libreta e impuso la multa.
2. ¿Jugamos un rato o tienes prisa?
3. Estoy cansado de que llegues siempre tarde.
4. Alcanzó tal velocidad que se salió de la pista.
5. Le expliqué el lugar donde estaba el tesoro.
6. Yo vivo donde están talando los árboles.
7. Como llueva mañana no habrá partido.
8. Mañana iremos al especialista, es decir, será estudiado tu caso.

A continuación de haber practicado con las actividades propuestas en “sugerencia de actividad” y “registra tu idea” sobre la estructura de la oración compuesta, os recomiendo la lectura direccionada al tópico que estamos tratando hasta el momento a seguir.

La concordancia entre las oraciones compuestas

Formalmente, una oración compuesta consiste en la unión de dos o más oraciones por medio de coordinación o subordinación. Cada una de ellas conserva su rango jerárquico, o sea, permanecen independientes sin que ninguna se inserte en la otra son las oraciones complejas por coordinación.

Entretanto, si cada una de las oraciones no conserva su rango jerárquico y una se convierte en *subordinación* de la otra, o sea, son dependientes entre sí, una de la otra so las oraciones complejas por subordinación.

Las oraciones compuestas coordinadas se pueden definir como un procedimiento formal que consiste en relacionar, mediante una unión externa, dos o más oraciones complejas. Estas oraciones complejas se integran conjuntamente en una oración, tienen un significado por sí solas; por lo que cabe considerarlas en un nivel de equivalencia; y de las que se distinguen y clasifican en las siguientes tipos que estudiaremos a continuación.

Las oraciones copulativas son aquellas que unen sus componentes en una oración resultante, simplemente empleando generalmente las conjunciones Y o NI, como podemos observar en los ejemplos: *El perro del hortelano, no come ni deja comer al amo.*

Las oraciones distributivas se tratan de las que establecen en sus varios componentes, opciones alternativas no excluyentes, como las de las conjunciones distributivas. Se puede verificar esto en el ejemplo siguiente: *“Ora leía el libro, ora observaba el jardín”*.

Las oraciones disyuntivas son las que instituyen opciones de carácter incompatible entre los elementos de la oración resultante. Como se verifica en el ejemplo: *“Estudia con abínco, o no te aprobarás”*.

Las oraciones adversativas se tratan de las que hay una contraposición significativa entre sus componentes; utilizando para su unión las conjunciones adversativas tales como pero, aunque y sino. En el ejemplo se observa la adversativa: *“No puedo aguantar su irresponsabilidad, aunque lo tolere”*.

La concordancia entre las oraciones compuestas por subordinación

Las oraciones compuestas subordinadas se tratan de oraciones que se integran dentro de una oración principal, donde desempeñan una función sintáctica específica y forman parte de ella. Estructuralmente la oración subordinada depende del núcleo de otra oración, la principal. La oración subordinada no posee una autonomía sintáctica, es subordinada por otra a través de locuciones adverbiales o conjunciones. Las oraciones compuestas subordinadas pueden clasificarse en adverbiales, adjetivas y sustantivas según la relación de dependencia sintáctica que establezca con la oración principal.

Las oraciones subordinadas adverbiales son aquellas que realizan la misma función sintáctica característica de los adverbios, la de los complementos circunstanciales, y son subordinadas del verbo del verbo principal de la oración. Vale resaltar que no todas las oraciones que desempeñan la función de complemento circunstancial se dejan sustituir por adverbios, o porque no haya determinada clase de adverbios, por ejemplo no hay adverbio de concesión, causa, hipótesis, etc, o porque son sustituibles

por sustantivos o pronombres, como en ciertas causales y finales (en este caso son sustantivas, pero con función de complemento circunstancial).

Las clases de oraciones que funcionan como complemento circunstancial pueden ser: temporales, locales, modales, comparativas, consecutivas, causales, finales y concesivas.

Las oraciones subordinadas temporales son las que expresan una circunstancia de ubicación en el tiempo a otros elementos de la oración principal; su significado es de temporalidad a la que se vinculan por diversos nexos como *cuando, después, antes, mientras, siempre, nunca, apenas, en cuanto*, etc. Funcionan como complemento circunstancial de tiempo. Verificamos esto en los ejemplos siguientes: “*Llegamos a casa, antes de que empezara a llover*” y “*Cuando salga el sol, ya me habré despertado*”.

Las oraciones subordinadas locales se tratan de las que expresan una circunstancia de ubicación de lugar a otros elementos de la oración principal; semánticamente indican lugar y funcionan como complemento circunstancial de lugar a la que se vinculan por nexos tales como *donde, hasta*, etc. Como podemos verificar en los ejemplos siguientes: “*La acompañaremos hasta el consultorio médico*” y “*Allí fue donde estaba tu hija*”.

Las oraciones subordinadas modales expresan una circunstancia de modo en cuanto a otros elementos de la oración principal; así funcionan como complemento circunstancial de *modo a la que se vinculan por los nexos como de modo que, al igual que, tal cual, como si*, etc. Semánticamente, indican modo, forma o manera, como se comprueba en los ejemplos a seguir: “*Hemos pintado el piso como me pedisteis*” y “*Mañana no habrá clase según nos dijo el director*”.

Las oraciones subordinadas comparativas son las que funcionan como complemento o modificador de un adverbio o de un cuantificador como tanto (y sus variantes). Funcionalmente, en estas estructuras comparativas el segundo término de comparación puede ser un sujeto, un atributo o cualquier complemento del verbo, siendo así efectúan entre la parte principal de la oración y los elementos de la subordinada, comparaciones de igualdad, superioridad o inferioridad, vinculándose con *igual que, mejor que, mayor que, peor que, tal como, más de lo que* etc. Os ofrecemos ejemplos a seguir: “*Juan es mucho más listo que tú*”; “*Me divierto lo mismo que él*” y “*Tenemos menos dinero que ustedes*”.

Las oraciones consecutivas son las que indican la consecuencia o la deducción de algo. Funcionan como complemento o modificador del intensificador por lo que siempre aparecen en oraciones complejas. Semánticamente, expresan en la subordinada, una consecuencia de lo expresado en la oración principal, mediante nexos como *que, tal que, por tanto que*, etc., como en los ejemplos: “*Trabaja tanto que va a caer enfermo*” y “*Ha estudiado bastante, tanto que está agotado*”.

Las oraciones subordinadas condicionales se refieren significativamente a condición, hipótesis o mero contraste. Estas oraciones se tratan de oraciones que las que determinan que el enunciado de la oración principal

aparezca dependiendo de un factor incierto o posible, enunciado por la subordinada; utilizando normalmente el nexos *si*, como también *cómo* y *cuando*, además las locuciones conjuntivas como *a no ser que*, *con tal (de) que*, *a condición de que*, *a menos que*, *a poco que*, *siempre que*, etc. Como se puede verificar en los ejemplos: “*Si te lo han dicho, debes aceptarlo*” y “*Como no vengas, no te doy el regalo*”.

Las oraciones subordinadas causales es aquella que significa causa, motivo o razón. La función de de una oración causal es siempre la de complemento circunstancial de un verbo o de otra oración. Estas oraciones expresan una relación de causa a efecto entre los elementos de la oración principal y la subordinada; empleando como nexos *porque*, *por*, *puesto que*, *ya que*, *pues*, *dado que*, *como*, *por cuanto* etc. Como en los ejemplos a seguir: “*El suelo está húmedo porque ha llovido*” y “*He aprobado puesto que me ayudasteis*”.

Las oraciones subordinadas finales suelen ser subordinadas sustantivas (se sustituyen por sustantivos o pronombres) que funcionan como complemento circunstancial del verbo principal de una oración compleja. Estas oraciones expresan una relación de finalidad, intención, propósito entre los elementos de la oración principal y la subordinada; empleando como nexos *para*, *a*, *por*, *para que*, *con el fin de que*, *con vistas a*, *a fin de*, *con miras a*, etc., por ejemplo: “*He venido a que me enseñéis la casa*” y “*Me esfuerço a fin de que me seleccionen para el equipo*”.

Las oraciones subordinadas concesivas indican siempre un obstáculo, una oposición, contraste u objeción a lo que expresa la otra oración que la complementa, sin que esto impida su cumplimiento. Estas oraciones enuncian un factor de dificultad o de habilitación para que pueda cumplirse lo que expresa la oración principal; mediante nexos como *aunque*, *no obstante*, *a pesar de*, *mal que*, *por más que* etc., según los ejemplos: “*Iré a la fiesta, aunque llueva muchísimo*” y “*No lo hago, a pesar de que me lo han pedido*”.

Las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas son las oraciones compuestas inordinadas que cumplen respecto de la oración principal las funciones gramaticales propias de los sustantivos o los adjetivos. Siendo así, las oraciones subordinadas sustantivas cumplen la función igual que un sustantivo, un grupo nominal o un pronombre dentro de una oración compleja.

Las oraciones subordinadas sustantivas funcionan como un sustantivo pueden desempeñar el papel de sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, complemento circunstancial, complemento del sustantivo, complemento del adjetivo y complemento del adverbio de la oración principal, como podemos verificar en los ejemplos: “*Me preocupa que llueva esta mañana*”. (Sujeto); “*Prefiero que te quedes conmigo*”. (Complemento directo); “*No le di importancia a si me lo habían creído*”. (Complemento indirecto); “*Me alegro de que hayas venido*”. (Complemento de régimen complemento de régimen); “*He entrado sin*

hacer ruido". (Complemento circunstancial); "*Tuve la impresión de que iba a nevar*". (Complemento del sustantivo); "*Estoy segura de que le he enfadado*". (Complemento del adjetivo) y "*Salimos después de que habíamos comido*". (Complemento del adverbio)

Las oraciones subordinadas adjetivas son aquellas que desempeñan el papel de un adjetivo, es decir, el de modificar un sustantivo. Estas oraciones, que son oraciones subordinadas dentro de una principal, que cumplen la función de adjetivar a un sustantivo, como en los ejemplos: "*La persona que come mucho*".

Las oraciones subordinadas adjetivas se dividen en específicas y explicativas. Las oraciones subordinadas adjetivas especificativas, semánticamente, se caracterizan por restringir o delimitar la extensión significativa o referencial del sustantivo, como en el ejemplo: "*La emisora que escucho todos los días me distrae*".

Ya las oraciones subordinadas adjetivas explicativas se limitan a explicar lo referido por el sustantivo antecedente sin que modifiquen su extensión significativa, por lo que pueden eliminarse sin que se resienta el significado o la referencia total de ese, como en el ejemplo: "*Esa chica, que se llama Ana, fue reprobada*".

Las oraciones compuestas yuxtapuestas son las que establecen oraciones absolutamente independientes, sin embargo que ganan un sentido completo o diverso, cuando se colocan a continuación otra oración, en la misma oración, sin que ninguna de ellas sea principal o subordinada. Podemos verificar eso en los ejemplos siguientes: "*Llevaré el niño a la guardería; la profesora llega temprano*".

Las oraciones aseverativas también se denominan enunciativas, son las que poseen una aseveración o se enuncia un contenido destinado a su comunicación. Las oraciones aseverativas, a su vez, pueden clasificarse en: 1) las oraciones afirmativas son aquellas que la aseveración es una afirmación: "*Este coche está pintado de negro*"; 2) las oraciones negativas son aquellas que la aseveración es una negación: "*Este coche no está disponible*"; 3) las oraciones interrogativas son aquellas en que se formula una pregunta: "*¿Vendrás a nuestra casa esta noche?*"; 4) las oraciones imperativas se tratan de aquellas en que contiene una orden o mandato: "*Pásame el pan*"; 5) las oraciones desiderativas que son aquellas en que se expresa un deseo o aspiración, por lo cual el verbo se conjuga en modo subjuntivo: "*Deseo que vengas a nuestra casa esta noche*" y 6) las oraciones dubitativas que son aquellas en que se enuncia una posibilidad o un hecho de realización incierta: "*Quizá haya perdido el autobús*".

Después de haber visto la teoría vamos a practicar todo lo que hemos estudiado en este apartado sobre la concordancia entre las oraciones compuestas en el capítulo VI haciendo las actividades propuestas en "sugerencia de actividad".



ACTIVIDAD

¡Ahora manos a la obra!

I – Invierta el significado de las siguientes oraciones intercambiando el sujeto y el complemento directo. En algunos casos deberá modificar también otros elementos del enunciado. Observe el uso de la preposición a.

1. Goliat mató a David con una honda.
2. Hasta hace unas décadas, los alumnos solían abofetear a los maestros a la menor falta.
3. Un enorme pulpo se comió al marinero que flotaba agarrado a un tablón.
4. Pepe estuvo un buen rato acariciando a Pili delante de todos.
5. ¿Has avisado ya a tu hermana?

II – Señala las proposiciones subordinadas sustantivas de las siguientes oraciones compuestas:

- a) Respondió que no le molestáramos.
- b) Afrontar la realidad es tu obligación.
- c) Expuso cuáles eran sus planes.
- d) No admitieron a quienes llegaron tarde a las pruebas.
- e) Desconocemos quién está detrás de este asunto.
- f) No sabrá si contestar las preguntas del cuestionario.

III – Transforma las proposiciones subordinadas adjetivas de las siguientes oraciones compuestas en proposiciones subordinadas sustantivas:

- a) Han vendido la mercancía que habían encargado.
- b) Los jueces que habían dictado sentencia se levantaron en el tribunal.
- c) La persona que lo atendió fue muy descortés.

Después de haber practicado con las actividades propuestas en “sugerencia de actividad” y “registra tu idea” sobre la concordancia entre las oraciones compuestas, recomiendo lectura direccionada al tópico que estamos tratando hasta el momento a seguir.

¿TÚ SABÍAS?

El discurso directo y el discurso indirecto

El discurso indirecto es la manera de relatar textualmente un mensaje que nos dijeron otra persona. Este estilo de discurso se marca gráficamente con líneas de diálogo o con comillas como en le ejemplo: *Tu hermano me dijo “no me gustan nada las motos”*. El discurso indirecto se trata de transmitir el mensaje que la voz del otro nos dijo con algunos cambios una vez que

se refiere al discurso ajeno de forma indirecta, “*Tu hermano me dijo que las motos no le gustaban nada*”.

En oposición el estilo directo es aquel en el que el hablante reproduce textualmente el mensaje que la voz del otro nos dijo exactamente de la misma manera como fueron dichas y, para esto, gráficamente se utiliza un verbo de lengua, decir, o de pensamiento, pensar, seguido de dos puntos, comillas y mayúsculas, como por ejemplo: *Tui hermano dijo: “cállate”*. Si cambiamos lo que se dijo al discurso indirecto se reproducirá la idea del hablante pero no sus palabras textuales y requiere de adaptaciones de los verbos y de las estructuras, como en le ejemplo: “*Tu hermano dijo para que me callara*”.

Al convertir el discurso directo en indirecto intentamos reproducir el mensaje que nos dijeron, no obstante con algunos cambios que son imprescindibles. A la transposición del discurso directo al indirecto ocurren algunos cambios que se dan en cuatro niveles: en el nexos, en el tiempo verbal, el tiempo al que se refieren los adverbios y en las referencias espaciales y temporales.

Caro estudiante, en el discurso directo, lo que pasa a lo se refiere a los nexos, es que una oración simple se convierte en una oración subordinada sustantiva en función de complemento directo mediante el empleo del nexo *que*, como por ejemplo: *Claudia dice: “Estoy atrasada”* (directo). “*Claudia me dijo que estaba atrasada*” (indirecto).

Una pregunta en el discurso directo que sufre el cambio al discurso indirecto y que no haya el uso de adverbios interrogativos o pronombres, unirá la oración principal y la subordinada mediante el empleo del nexo *si*, como en el ejemplo a seguir: la pregunta directa “*¿Es usted el nuevo gerente?*” se convertirá en “*Le preguntó si era él el nuevo gerente*” en el discurso indirecto.

Ya cuando una pregunta de discurso directo sufre el cambio al discurso indirecto y que haya el uso de adverbios interrogativos o pronombres, estos adverbios interrogativos o pronombres se conservan en el estilo indirecto, como en el ejemplo: la pregunta directa “*¿Cómo te llamas?*” se convertirá en “*Me ha preguntado cómo me llamo*” en el discurso indirecto.

Ahora vamos a estudiar en la caja “¿tú sabías?” sobre el uso de la conjunción que con el verbo preguntar en el discurso indirecto, que se trata de un funcionamiento de la conjunción que la lengua española hace uso.

¿TÚ SABÍAS?

Cuando empleamos el verbo *preguntar* el nexo, la conjunción, *que* puede anteponerse al adverbio o al pronombre relativo. Esto también puede ocurrir en el caso del verbo *decir* con el sentido de *preguntar*:

- Preguntó que cómo se llamaba.
- Preguntó que qué le gustaba comer.
- Dijo que adónde había ido yo.

Caro estudiante, a lo que se refiere al cambio del tiempo verbal se trata de una transposición de discurso directo al indirecto importantísima, puesto que semánticamente el uso de un tiempo verbal determinado indicará si el hecho ya ocurrió, ocurre u ocurrirá.

| DISCURSO DIRECTO | DISCURSOS INDIRECTO |
|------------------------------------|--|
| Futuro perfecto indicativo | Condicional compuesto |
| Futuro imperfecto de indicativo | Condicional simple |
| Presente de indicativo | Pretérito imperfecto de indicativo |
| Imperativo | Pretérito imperfecto de subjuntivo |
| Pretérito indefinido de indicativo | Pretérito pluscuamperfecto de indicativo |
| Pretérito perfecto de indicativo | Pretérito pluscuamperfecto de indicativo |
| Pretérito imperfecto de indicativo | Pretérito imperfecto de indicativo |
| Pretérito perfecto de subjuntivo | Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo |
| Presente de subjuntivo | Pretérito imperfecto de subjuntivo |
| Imperfecto de subjuntivo | Imperfecto de subjuntivo |
| Pluscuamperfecto de subjuntivo | Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo |

Cuadro 11: Cambios de los tiempos verbales del discurso directo al indirecto.
Fuente: cuadro creado por el autor.

Ya los cambios a lo que se refiere al tiempo referido por adverbio de tiempo pueden resumirse en la siguiente tabla:

| | | | |
|--------------------|--------------------|------------------|-----------------|
| DISCURSO DIRECTO | Hoy | Mañana | Ayer |
| DISCURSO INDIRECTO | Ese día, aquel día | Al día siguiente | El día anterior |

Cuadro 12: Cambios de los adverbios de tiempo al convertirse el discurso directo en el indirecto.
Fuente: cuadro creado por el autor.

Para comprobarlo os ofrecemos los siguientes ejemplos a seguir: “*Mañana te compraré un vestido*” (discurso directo). Y “*Cecilia me dijo que me compraría un vestido al día siguiente*” (discurso indirecto).

Después de haber visto la teoría sobre el discurso directo y el discurso indirecto que tal poner en práctica todo lo que hemos estudiado en este apartado del capítulo VI haciendo las actividades propuestas en “sugerencia de actividad”.



ACTIVIDAD

¡Ahora manos a la obra!

I – Ahora vamos a practicar el discurso indirecto, cambia las oraciones de estilo indirecto a directo y al contrario:

1. Estela dijo que había ido a ver la última película de Pedro Almodóvar.
2. Amelia me preguntó que cuándo iba a volver a Alemania.
3. Me ha dicho que tengo que estudiar todos los días.
4. Entonces me dijo que lo había hecho él.
5. Ramón pensó que eso se lo habían dicho porque estaban convencidos de su inocencia.

II – Vuelva a escribir los siguientes enunciados. Todos ellos están en estilo directo. Escríbalos en estilo indirecto imaginando que ha pasado un día y que está en otro lugar. Observe cómo se hace en los ejemplos.

Dijo Luis: "Ha pasado un coche como el mío".

Luis dijo que había pasado un coche como el suyo.

1. Entonces dijo Antonio: "Alfredo, tráeme unos Donuts aquí".
2. "El horario de estos seminarios es un poco anárquico", piensan los alumnos.
3. Su madre le gritó: "No te toques más la nariz".
4. Mayor Oreja solía decir: "Aunque los terroristas se escondan debajo de las piedras, daremos con ellos".
5. Paco preguntó: "¿Cuál es la raíz cuadrada de dos?"

CONCLUSIÓN

Esta clase, hemos estudiado la estructura morfosintáctica de la oración compuesta por coordinación y subordinación en lengua española, es decir, los elementos que forman parte de la estructura de la oración coordinada desde perspectivas distintas.



RESUMEN

Esta clase nos permitió estudiar y reflexionar sobre la estructura de la oración coordinada y subordinada desde el punto de vista de su morfosintaxis. Verificamos que las oraciones compuestas por coordinación se estructuran a partir de los sintagmas, que estudiamos en las clases

anteriores, su combinación nos permite expresar varias formas de discurso. Analizamos la estructura oracional compuesta por coordinación desde la perspectiva tradicional normativa y a la vez funcionalista desde la perspectiva comunicativa en el lenguaje.



AUTO-EVALUACIÓN

¿Qué has aprendido en esta clase sobre unidad sintagmática? Escribe que ha aprendido en esta clase en la alternativa que mejor corresponda al grado de sus conocimientos.

| ¡Ya lo sé! | Tengo que mejorar. |
|------------|--------------------|
| | |



PRÓXIMA CLASE

Añorados estudiantes, aquí acabamos nuestra séptima clase de lengua española VI sobre la estructura de la oración compuesta: la coordinación y la subordinación en español. En la próxima clase seguiremos nuestros estudios sintácticos y nos dedicaremos al estudio y análisis de la yuxtaposición, coordinación y subordinación. Estudiaremos la estructura y el funcionamiento sintáctico de las oraciones compuestas yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Esperamos que nuestro estudio sea provechoso y que sanéis todas las dudas y dificultades que puedan surgir durante la clase.

REFERENCIAS

- BAÑUELOS, Alfonso Ollero. **Sintaxis de la oración compuesta**. Madrid: Quiasmo Editorial, 2009.
- GARCÍA, Ángel López. **Gramática del español I: la oración compuesta**. Madrid: Arco Libros, 1994.
- LOIZAGA, Francisco Javier Herrero Ruíz de. **Sintaxis histórica de la oración compuesta en español**. Madrid: Gredos, 2005.
- MALDONADO, Concepción. **Discurso directo y discurso indirecto**. Madrid: Taurus Universitaria, 1991.
- MARTÍNEZ, Hortensia. **Construir bien en español: la corrección sintáctica**. Madrid: Nobel, 2005.
- MARTÍNEZ, José Antonio. **La oración compuesta y compleja en español**. Madrid: Arco Libros, 1994.
- REYES, Graciela. **Procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto**. Madrid: Arco Libros, 1995.
- REYES, Graciela. **Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos**. Madrid: Arco Libros, 1994.